

ACTA DE SUBDELEGADO



MINAS ARGENTINAS S.A.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de febrero de 2026, quien suscribe, en su carácter de subdelegado autorizado de Minas Argentinas S.A. (la “Sociedad”), y en ejercicio de las facultades que le fueron subdelegadas por el Directorio de la Sociedad de fecha 28 de enero de 2026, y en virtud de la delegación efectuada en dicho órgano de administración por las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 7 de agosto de 2024, y en relación con la oferta por parte de la Sociedad de las Obligaciones Negociables Clase 1 denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en Argentina, a tasa de interés nominal anual fija, a licitar, con vencimiento a los 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta US\$ 12.000.000 (Dólares Estadounidenses doce millones), ampliable a US\$ 22.000.000 (el “Monto Máximo de Emisión”) (las “Obligaciones Negociables Clase 1” o las “Obligaciones Negociables”, indistintamente), a ser emitidas en el marco del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta US\$70.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida o valor), encontrándose dicha oferta pública autorizada por la Resolución N° RESFC-2025-23292-APN-DIR#CNV de la Comisión Nacional de Valores de fecha 1 de octubre de 2025, procede a aprobar el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables, de acuerdo con los términos y condiciones definitivos que se detallan a continuación:

- 1) **Valor Nominal a emitirse:** US\$ 3.605.071 (Dólares Estadounidenses tres millones seiscientos cinco mil setenta y uno.).
- 2) **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
- 3) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 19 de febrero de 2026.
- 4) **Fecha de Vencimiento:** 19 de febrero de 2027.
- 5) **Tasa de interés:** 8%.

Asimismo, por la presente se ratifican y aprueban los siguientes documentos (y sus términos y condiciones):

- A) El Suplemento de Prospecto de fecha 9 de febrero de 2026 (el “Suplemento”).
- B) El Aviso de Suscripción publicado en el Sitio Web de la CNV y en los Boletines de los Mercados con fecha 9 de febrero de 2026 (el “Aviso de Suscripción”).
- C) El Aviso de Resultados de fecha 12 de febrero de 2026 publicado en el Sitio Web de la CNV y en los Boletines de los Mercados (el “Aviso de Resultados”).
- D) El modelo de Certificado Global representativo de las Obligaciones Negociables.

Los términos en mayúsculas que no se encuentran expresamente definidos en la presente tendrán el significado que a ellos se les otorga en el Suplemento y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

Nicolás Bareta

Subdelegado autorizado por el Directorio
de Minas Argentinas S.A.